18-19

GRADO EN SOCIOLOGÍA
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

CÓDIGO 69902012

UNED

18-19

ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

CÓDIGO 69902012

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS
Código	69902012
Curso académico	2018/2019
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Título en que se imparte	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
CURSO - PERIODO	- CUARTO CURSO - SEMESTRE 1
Título en que se imparte	GRADO EN SOCIOLOGÍA
CURSO - PERIODO	- CUARTO CURSO - SEMESTRE 1
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura 'Análisis de Políticas Públicas" [obligatoria, de 6 créditos ECTS, semestral, segundo curso del plan de estudios] aspira a ofrecer una visión global e introductoria sobre las actividades y la gestión de las organizaciones para las que van a trabajar en el futuro parte de los graduados politólogos. Los problemas colectivos requieren respuestas que implican a los poderes públicos y sus organizaciones administrativas así como a distintos actores privados. Se ofrecen así conocimientos sobre una realidad con la que como profesionales o simples ciudadanos van a estar en contacto a lo largo de toda su vida. La asignatura se centra en la realidad europea contemporánea, ofreciendo un instrumental de análisis y de gestión al conjunto de actores que se mueven en torno a las políticas públicas
En el marco del plan formativo del Grado en Ciencia Política y de la Administración, la asignatura proporciona conocimientos y recursos analíticos fundamentales que permitirán a los estudiantes comenzar a entender la creciente complejidad de nuestros problemas colectivos y comprobar la dificultad de combinar simultáneamente valores como la justicia, la equidad, la libertad y la seguridad con criterios de gestión que primen los resultados y la eficiencia, sin olvidar las dificultades concretas para poner en práctica las decisiones políticas.
Para ello, esta asignatura trata de acercar a los alumnos al conocimiento de la inclusión de los problemas de toda índole en la agenda política, esto es la definición política de los problemas públicos, la decisión y la programación de las actuaciones político-administrativas, la implantación de las medidas para ponerlas en práctica y la evaluación de los efectos y los resultados de la políticas públicas.
La asignatura 'Análisis de Políticas Públicas" ha sido diseñada para iniciar a los estudiantes en el estudio de la actividad de la Administración Pública desde los elementos conceptuales y empíricos que proporcionan la Ciencia de la Administración y la Ciencia Política empírica y comparativa contemporánea, considerando a las políticas públicas como parte fundamental del sistema político. Esto se hace con el fin de que los alumnos adquieran competencias de carácter básico para la consecución de los objetivos académicos y el desarrollo del perfil profesional que establece el Grado en Ciencia Política y de la Administración.
Asimismo, se pretende fomentar la adquisición de un conjunto de competencias generales,

útiles para el estudio universitario y el desempeño profesional, entre las que cabe destacar las de análisis y síntesis, aplicación de conocimientos teóricos a la práctica, razonamiento crítico y búsqueda de información relevante. En muchos casos, a través de los correspondientes concursos y oposiciones muchos de los graduados se convertirán en profesionales que realizarán análisisis de las políticas públicas implantadas por las distintas administraciones en cada nivel de gobierno o en personas que desde el sector privado o no-gubernamental podrán trabajar en relación con ellas. Esta vertiente aplicada de la asignatura se plasma en la utilización de múltiples ejemplos y casos prácticos extraidos de las experiencias europeas, así como en la posible oferta de pruebas de evaluación continua (PREC) a través de las cuales los estudiantes pueden ejercitar la aplicación de los conocimientos generales o conceptuales del análisis de políticas públicas.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

window.onerror=function(){return true;};
Situada en el segundo curso, esta asignatura no exige conocimientos previos sobre la disciplina de la Ciencia Política o de la Administración ni sobre otras también adscritas a la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ANGUSTIAS M HOMBRADO MARTOS (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	ahombrado@poli.uned.es
Teléfono	91398-6183
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos	CESAR COLINO CAMARA
Correo Electrónico	ccolino@poli.uned.es
Teléfono	91398-7009
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Como norma general, los estudiantes podrán hacer consultas a los miembros del equipo docente tanto a través del curso virtual, del teléfono de los respectivos despachos y **preferiblemente** por el correo electrónico. Se ruega que se identifique la asignatura objeto de la pregunta, se formule la cuestión con claridad y concisión y se emplee un lenguaje apropiado y respetuoso.
Sobre el equipo docente recae la responsabilidad de resolver cuantas dudas surjan a los estudiantes en el estudio de la asignatura, si bien los profesores-tutores pueden asumir

eventualmente esta función. Estos últimos son los responsables de la evaluación de las pruebas de evaluación continua, en su caso, que los estudiantes llevarán a cabo si desean optar a la obtención de 0,5 puntos acumulables a la calificación de la prueba presencial para conformar la nota final de la asignatura.
HORARIO DE TUTORÍAS (Es **imprescindible** concertar una cita previa para visitar en persona a los profesores)
-**César Colino Cámara** (Profesor Titular de Ciencia Política y de la Administración), telf. 91 398 70 09 (Despacho 508). Correo electrónico: ccolino@poli.uned.es
Martes de 10:00 a 14:00
-**Angustias Hombrado Martos** (Profesora de Ciencia Política y de la Administración), telf. 91 398 61 83 (Despacho 5.16). Correo electrónico: ahombrado@poli.uned.es
Martes de 10:00 a 14:00

-**José Antonio Olmeda Gómez** (Catedrático de Ciencia Política y de la Administración), telf. 91 398 70 30 (Despacho 5.10). Correo electrónico jolmeda@poli.uned.es
Martes: de 10:00 a 14:00
-**Pilar Rico Castro** (Profesora Asociada Ciencia Política y de la Administración), telf. 91 398 70 94 (Despacho 5.16). Correo electrónico mprico@poli.uned.es
Miércoles y jueves de 16:00 a 20:00 horas.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

•**Tutorías de centro o presenciales**: se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

•**Tutorías campus/intercampus**: se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 69902012

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias genéricas:
2.2.2. Competencia en la búsqueda de la información relevante.
2.2.3. Competencia en la gestión y organización de la información.
4.1. Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico.
Competencias específicas:
CE01. Conocer y usar conceptos y razonamientos fundamentales de la Ciencia Política y de la Administración.
CE02. Establecer relaciones entre conceptos, teorías y fenómenos políticos.
CE04. Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, evolución y funcionamiento de

las instituciones y los sistemas políticos y administrativos.
CE13. Analizar políticas públicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La superación de esta asignatura implica la consecución de unos resultados de aprendizaje, derivados tanto del estudio de sus contenidos como del desarrollo de habilidades intelectuales y conocimientos prácticos. La idea subyacente a la asignatura es que los alumnos necesitan entender los actores, el contexto institucional y político, los condicionantes y la lógica que subyacen a las políticas públicas. Los problemas y controversias que suelen afectar a la formulación e implantación de las políticas públicas en una democracia europea se comprenderán mejor por los alumnos y futuros profesionales de la administración si antes de emplear soluciones técnicas fáciles, estudian por qué y en qué contexto surgen. Por tanto, esta asignatura está centrada tanto en la descripción y la explicación de las políticas públicas como en los problemas prácticos derivados de su gestión.
En concreto, los resultados de aprendizaje de esta asignatura son:
1) Refinar la comprensión del mundo por parte del estudiante, de su realidad política y social, con la introducción de una nueva perspectiva institucional.
2) Mejorar su condición de ciudadanos, mediante el aumento de su conocimiento relevante en una cuestión crucial de la vida contemporánea.
3) Estimular la profundización en la materia del Análisis de las Políticas Públicas y en otras relacionadas, con la perspectiva de aprender más y posiblemente de ayudar a extender ellos mismos las fronteras del conocimiento.

CONTENIDOS

BLOQUE TEMÁTICO 1: DEFINICIONES Y DIMENSIONES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SU ESTUDIO

BLOQUE TEMÁTICO 2: LAS FASES DEL CICLO O PROCESO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

BLOQUE TEMÁTICO 3: OTROS TEMAS EN EL ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

BLOQUE TEMÁTICO 4: EL ANÁLISIS APLICADO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

METODOLOGÍA

La enseñanza y el aprendizaje de esta asignatura se desarrollan a través de unas actividades formativas, que pueden ser clasificadas en tres categorías: (1) trabajo autónomo/individual de los estudiantes; (2) interacción con el equipo docente y los profesores tutores; y (3) interacción con otros estudiantes.
·(A.1.) Lectura y estudio de los temas del programa (utilizando para ello la bibliografía básica y, eventualmente, la bibliografía complementaria).
·(A.2.) Realización de la prueba presencial en los centros asociados.
. (A.3.) Se pueden producir pruebas de evaluación continua a lo largo del curso. La naturaleza de las pruebas será determinada en función del número de alumnos que estén matriculados en la asignatura.
En total, el alumno debe dedicar unas 150 horas a estas actividades formativas.

Algunas recomendaciones para el estudio:
Aunque la experiencia previa como estudiante en otros niveles de enseñanza o en otras titulaciones universitarias es, lógicamente, la principal fuente de conocimiento particular de las técnicas de estudio o estrategias de aprendizaje que a cada estudiante le resultan más eficaces para estudiar una asignatura como ésta, algunas recomendaciones pueden mejorar el trabajo intelectual que se le exige al estudiante a distancia:

- Planificación del estudio desde el comienzo del curso, de modo que el estudiante pueda ir resolviendo dudas y relacionando los temas posteriores con los anteriores. De este modo será más sencillo disponer de tiempo para repasar y preparar la prueba de evaluación.
- Afianzarse en un método de estudio propio que incluya la lectura reflexiva. Se aconseja para ello una primera lectura exploratoria, una posterior lectura más detallada a partir de la cual puedan elaborarse esquemas y gráficos, que traten de identificar y mantener una lógica de pensamiento.
- Aproximarse de forma exploratoria a los textos básicos obligatorios o recomendados, buscando las paradojas que en ellos se plantean, los argumentos que se plantean, los métodos que se utilizan para tratar de exponer tales argumentos.
- Preguntarse acerca de lo que se ha leído, tratando de contextualizarlo en el resto de la asignatura y con otras asignaturas. Buscar las conexiones con la realidad política y administrativa del país o de otros países.
- Formularse preguntas cuyas respuestas recojan los contenidos fundamentales del texto básico para el estudio de la asignatura;
- Repasar la relación y definición de los conceptos vertebradores de cada capítulo y comprobar que se entienden antes de pasar al tema siguiente.

Por supuesto, es muy conveniente el uso de las tutorías, tanto en los centros asociados como con el equipo docente, en caso de que algo no se entienda bien. Los docentes de la asignatura dedicarán todas las semanas el tiempo asignado a tutorías, que pueden hacerse telefónicamente, o también consultando por email o utilizando los foros que eventualmente se abran en la asignatura. Sirven para resolver inquietudes, dudas o solicitar información bibliográfica.

Se trata, en definitiva, de conseguir una asimilación de la materia que permita comprender mejor la forma y el fondo de los fenómenos tratados en cada tema; es decir, sus características definitorias, en virtud de las cuales cabe identificarlos en la realidad, y sus lógicas de funcionamiento. Asimismo, en las pruebas de evaluación presenciales se espera que los alumnos reconozcan inmediatamente las respuestas más correctas en base a los textos de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	20
Duración del examen	90 (minutos)

Material permitido en el examen

Ningún material permitido

Criterios de evaluación

Cada pregunta bien respondida suma 0,5 puntos.

Cada pregunta mal respondida resta 0,1 puntos.

Las preguntas no contestadas no restan ni suman puntos.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

Se añaden dos preguntas que los alumnos deben contestar, ante la eventualidad de que el equipo docente anule alguna de las primeras 20 preguntas. Esta anulación se hace según el orden de la pregunta en el examen.

Nota sobre redondeo:

No habrá redondeo en las notas finales numéricas salvo en casos en que tras aplicar la penalización la nota se encuentre entre el 4,8 y el 5, pero en ningún otro caso. Por consiguiente, y por poner un ejemplo, alguien con 4,75 estará suspenso. Aunque reconocemos que el límite de 4,8 es arbitrario, alguno hay que poner y éste es el que ha decidido el equipo, que anuncia aquí para que nadie se llame a engaño. Los estudiantes deben, por tanto, poner todo su esfuerzo en responder bien un número suficiente, algo más de la mitad, de preguntas, para que no se tengan que dar estas situaciones extrañas, y ser cuidadosos con aquellas preguntas en que no estéis seguros. Creemos que esto es lo más justo con los alumnos y que ese es el único redondeo con consecuencias sustanciales. Por ello, rogamos que no se presenten reclamaciones sobre subidas en otras situaciones que no representan la diferencia entre aprobar y repetir la asignatura, ya que no se atenderán.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

La actividad opcional de evaluación continua propuesta en “Análisis de Políticas Públicas” tiene como propósito el mejorar las competencias de los alumnos en la búsqueda autónoma de información y un conocimiento de primera mano de alguna política pública mediante la elaboración de un análisis original e individual con el que se pueda comprobar su asimilación de alguno de los conceptos y descripciones contendías en los textos de las Unidades Didácticas.

La prueba de evaluación continua que se propone es un análisis breve de varios aspectos de un asunto de políticas públicas utilizando algunos de los conceptos y categorías de los temas del curso pero aplicándolos a un caso real de la realidad cercana al alumno que deberá buscar información adecuada para contestar a varias o preguntas sobre el caso.

Formalmente, el texto del análisis final a entregar deberá ocupar un máximo de 5 páginas (Times New Roman 12, doble espacio). El ejercicio práctico consistirá en un análisis sobre alguno de los asuntos o problemas públicos y las respuestas de politica pública ofrecidas por los diferentes actores públicos y privados.

Asuntos de política pública propuestos para elegir:

la violencia de género,
la pobreza infantil en la Comunidad Autónoma X;
el desempleo de larga duración en mayores de 45,
la inmigración ilegal desde el Norte de África,
el creciente número de desahucios
los embarazos no deseados en adolescentes,
el abandono escolar en secundaria en España,
el creciente número de adolescentes europeas que huyen de su hogar para contraer matrimonio con combatientes del Estado Islámico;
la creciente desigualdad en nuestro país;
el uso del móvil mientras se conduce,
el crecimiento de la obesidad infantil;
la violencia en los campos deportivos,
el uso de drogas de última generación,
el abuso de las compañías telefónicas a los consumidores
la escasez de centros para cuidado de los niños de 0-3,
las listas de espera en la sanidad pública;
el racismo en la escuela;
la adición a las nuevas tecnologías por parte de los niños;
la contaminación del aire en las grandes ciudades;
la privatización de la gestión de los ambulatorio;
el botellón
el vandalismo urbano;

Metodología recomendada

Informarse de forma solvente sobre el asunto de política escogido utilizando, por ejemplo, fuentes como periódicos, revistas especializadas, leyes existentes y sus exposiciones de motivos, páginas web de ministerios/consejerías competentes,

programas electorales, debates parlamentarios y respuestas del gobierno a preguntas de la oposición, dictámenes de Consejos Económicos y Sociales, Información de asociaciones implicadas en el problema.
Recordando algunas de los conceptos y categorías del curso (p. ej. los temas 2, 3, 5) adquirir una comprensión más o menos concreta del problema público y sus dimensiones y complejidad y tipo de problema público, buscando algunos indicadores oficiales, si es posible comparativos entre diferentes países o comunidades autónomas.
Comenzar el documento de análisis escribiendo dos o tres párrafos exponiendo en qué consiste este problema y cuáles son las soluciones típicas existentes por parte de los actores públicos y los problemas que se han señalado.

PREGUNTAS
A continuación, tras una lectura de los documentos e informaciones recogidos se contestará brevemente a las siguientes preguntas:
1) ¿Qué actores públicos y privados están involucrados en cada uno de estos problemas? Eenumere y describa brevemente al menos 4 de ellos y sus objetivos.
2) ¿Cuándo y cómo cree usted que ha entrado en la agenda gubernamental este problema y por qué?
3) ¿Qué definición tiene del problema cada uno de esos actores? Trate de buscar al menos un dato objetivo que respalde la definición del problema de dos de estos actores.
4) Señale cómo está siendo tratado este problema público por las autoridades autonómicas o nacionales, qué instrumentos o herramientas de gobierno se están utilizando y a qué definición del problema se corresponde la política que se está poniendo en práctica.
5) Piense en los obstáculos que encuentra la implantación de la politica pública o solución al problema seleccionado y mencione al menos 1) un obstáculo político; 2) una obstáculo administrativo; 3) uno relacionado con la resistencia o el comportamiento de algunos actores.

Criterios de evaluación

La evaluación de los ejercicios que remitan los estudiantes a sus tutores para conseguir ese medio punto adicional se efectuará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Ponderación de la PEC en la nota final	0,5%
Fecha aproximada de entrega	10/01/2018

Comentarios y observaciones

La entrega de tareas por parte de los estudiantes se realizará a través de la herramienta de entrega de tareas de la plataforma, dejando así el trabajo a disposición de su tutor/a y del equipo docente.
La PEC será revisada y calificada por el tutor hasta el 15 de febrero de 2019. La calificación se realizará también en la plataforma, en donde quedará registrada.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación en la nota final	0
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

El alumno puede obtener la máxima calificación de 10 con el examen final.
La realización de los ejercicios de evaluación continua es voluntaria, y la puntuación que se obtenga en ellos sólo se añadirá a la nota final en caso de que el/la estudiante obtenga en el examen como mínimo la nota de 5 (Aprobado).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Los materiales requeridos para el estudio de esta asignatura son las Unidades Didácticas elaboradas por los profesores del equipo docente y que serán puestas a disposición de los estudiantes a principio de curso en la plataforma en forma de textos individuales por temas en pdf.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Los estudiantes pueden complementar algunos contenidos de las unidades didácticas establecidas como bibliografía básica mediante otros manuales introductorios en lengua española. Los mejores disponibles son :

Dente, Bruno y Joan Subirats (2014) *Decisiones públicas. Análisis y estudio de los procesos de decisión en políticas públicas*, Barcelona: Ariel.

Grau, Mireia y Mateos, Araceli (2002) *Análisis de políticas públicas en España: enfoques y casos*, Valencia: Tirant lo Blanc.

Harguindéguy, Jean-Baptiste (2015). *Análisis de políticas públicas,* Madrid: Tecnos. (2ª ed.)

Muller, Pierre (2006) *Las políticas públicas*, 2ª ed., Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Ordoñez-Matamoros, Gonzalo ed. (2013) *Manual de Análisis y Diseño de Políticas Públicas*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia

Parsons, Wayne (2007) *Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*, México DF/Buenos Aires: FLACSO-México/Miño y Dávila.

Pérez Sánchez, Margarita (comp.) (2005) *Análisis de Políticas Públicas*. Granada: Ed. Universidad de Granada.

Subirats, Joan; Peter Knoepfel, Corinne Larrue y Frédéric Varone (2008) *Análisis y gestión de políticas públicas*, Barcelona: Ariel.

Otros libros útiles para consultar son:

Aguilar, Luis F. (comp.) (2000), *El estudio de las políticas públicas, Antología de textos* (4 volúmenes), México: Miguel Ángel Porrúa.

Ballart, Xavier (1992), *¿Cómo evaluar los programas y servicios públicos? Aproximación sistemática y estudios de caso*, Madrid, INAP.

Bardach, Eugene (1999), *Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica*. México: CIDE/Porrúa.

Boussaguet, Lauri, Sophie Jacquot y Pauline Ravinet eds. (2009) *Diccionario de Políticas Públicas,* Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Manuales en inglés sobre análisis de políticas prescriptivo

Dunn, William N. (2013) *Public Policy Analysis,* Pearson, 5ed.

Hogwood, Brian W. Lewis A. Gunn (1984). *Policy Analysis for the Real World. ,* Oxford: Oxford University Press.

Patton, Carl, David Sawicki, and Jennifer Clark (2012). *Basic Methods of Policy Analysis and Planning*. New York: Pearson, 3rd edition.

Weimer, David L., Aidan R. Vining (2011) *Policy Analysis: Concepts and Practice*. Boston: Longman. (5ª ed.),

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

window.onerror=function(){return true;};

Eventualmente pueden publicarse algunos materiales complementarios de la bibliografía básica, en cuyo caso se anunciaría oportunamente en el curso virtual, instalado en la plataforma aLF, la cual constituye el principal recurso de apoyo al estudio. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura 'Análisis de Políticas Públicas' tienen acceso a este curso previa identificación mediante su dirección de correo electrónico y su contraseña.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.